Yo, **LEIDY GISELLE SERNA ARCIL,** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.073.506.022** de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. **T.P. 221179-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.** identificada con **Nit. 816.001.431-6,** luego de examinar los Estados Financieros de la empresa de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social Integral, en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, a las Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF autorretenciones parafiscales. en la fuente especial e Impuesto sobre la Renta exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes y obligaciones fiscales.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 de la Ley 1607 de 2012.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

**LEIDY GISELLE SERNA ARCILA**

**C.C. 1.073.506.022 de Bogotá**

**T.P.221179-T**